

{besps}produccionyturismo19062019|width=215|height=161{/besps}

El municipio de Roque Pérez se sumó al Documento Único de Tránsito (DUT), realizando el pasado día martes 11 de junio la primera emisión de este trámite de tránsito de hacienda. En este caso los primeros beneficiarios fueron los productores agropecuarios Ricardo Justo y Mario Olgiati. El DUT permite a los productores agropecuarios gestionar la guía de traslado de hacienda en forma virtual, sin tener que realizar el trámite presencial en las oficinas para la gestión o el pago de la misma.

El trámite se puede realizar online, por autogestión, directamente a través de los servicios adheridos al Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA) en el sitio web de la AFIP. De todos modos, siguen funcionando las oficinas en el caso de que los productores requieran atención personalizada. Esta nueva modalidad le brinda a los productores menores costos, trámites más ágiles y facilidades a través de la incorporación de herramientas de modernización del Estado para brindar mejores servicios.